

# Universidad Nacional de Córdoba 2024

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00134925- -UNC-ME#FCC 2

#### VISTO

El EX-2024-00134925- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación interina de la Lic. Natalia Desiree Vaccaro, Leg. N° 56.794 en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica "A",- Área Lenguaje-, desde el 15 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, y mientras el Profesor Luque mantenga su situación de revista.

### Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir las necesidades académicas de la asignatura.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la Lic. Natalia Desiree Vaccaro, Leg. N° 56.794, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica "A", -Área Lenguaje-, desde el 15 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, y mientras Profesor Luque mantenga su situación de revista.

ARTÍCULO 2°: La Lic. Vaccaro deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo, al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese.